



Referencia de Consejo de Ministros

Autorizada una transferencia de crédito para un convenio que permite ejecutar un programa de infraestructura Base 5G para el CNI y para la creación de un Centro de Ciberseguridad 5G, en cumplimiento del Plan de Recuperación

22 de agosto de 2023.- El Consejo de Ministros ha autorizado una transferencia de crédito, por importe de 30 millones de euros, desde el presupuesto del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital al Ministerio de Defensa, para dar cumplimiento al Convenio con fecha 13 de julio de 2023, para la ejecución del programa de infraestructura Base 5G para servicios específicos del CNI y para la creación de un Centro de Ciberseguridad 5G.

Este convenio se suscribió entre la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales y el Centro Nacional de Inteligencia (CNI), en cumplimiento del Componente 15, Inversión 6, del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

El objetivo principal del convenio de 13 de julio es desplegar por parte del CNI su propia red 5G y participar en la creación de un centro de seguridad de 5G, con el objetivo de potenciar las capacidades propias, aumentar el conocimiento de la tecnología 5G y sus vulnerabilidades y, con ello, mejorar en la seguridad, velocidad, confidencialidad e integridad de las comunicaciones.

En contraprestación, el MAETD realizará una aportación económica en el marco de la ejecución del citado Convenio, que tendrá como objetivo cubrir los gastos que generan las actuaciones referidas anteriormente.

Todas estas actuaciones se enmarcan dentro del Componente 15 'Conectividad Digital, impulso de la ciberseguridad y despliegue del 5G', del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y más concretamente en la Inversión 6 'Despliegue del 5G: redes, cambio tecnológico e innovación'.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[Web Ministerio de Hacienda y Función Pública](#)

Redes sociales:

